



SG-CER568000

INFORME TRIMESTRAL RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

Oficina Asesora de Control Interno
TRIMESTRE I – 2025

Ibagué Tolima

Contenido

INTRODUCCIÓN: El área de Control Interno del Conservatorio del Tolima adscrita a la Secretaria General, en ejercicio a las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993 en su artículo 2° literal b, lo señalado en el Decreto Nacional 648 de 2017, en su artículo 2.2.21.4.9. , y teniendo en cuenta que, uno de los objetivos del Sistema de Control Interno es el de garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional, se permite presentar el informe de racionalización y austeridad del gasto, correspondiente al primer trimestre de la vigencia del año 2025.

La información compilada durante este ejercicio de seguimiento y verificación fue obtenida de las áreas de talento humano, almacén, dirección financiera y secretaria general.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Municipio de Ibagué, mediante la realización de seguimiento y evaluación de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional.

MARCO LEGAL.

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”

- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:
- “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:
- “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.
- En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.
- El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Directiva Presidencial No. 02 del 30 de marzo del 2023. Directrices de autoridad hacia un gasto público eficiente.

ALCANCE:

Este informe ha sido elaborado tomando como base la información y datos suministrados en forma trimestral por las dependencias que tienen a cargos rubros de gasto de funcionamiento, como la información remitida por las diferentes áreas tales como; talento humano, almacén y dirección financiera.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

Durante el I Trimestre del año 2025, la planta de personal del Conservatorio del Tolima adscrita a la secretaria general se encontraba conformada por veinte (20) cargos de planta, de los cuales tres (03) corresponden al nivel directivo, siete (07) Profesionales Universitarios, un (01) técnico administrativo, diez (10) asistenciales, como se presenta a continuación:

PERSONAL DE PLANTA				
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	NIVEL		TIPO DE VINCULACIÓN
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Rector de Institución Universitaria o de Institución Tecnológica	1	Directivo	Libre nombramiento y remoción
	Secretario General de Institución Universitaria	1	Directivo	Libre nombramiento y remoción
	Director de extensión	1	Directivo	Libre nombramiento y remoción
	Profesional Universitario	5	Profesional	Libre nombramiento y remoción
	Profesional Universitario	2	Profesional	Provisional
	Técnico administrativo	1	Técnico	Provisionalidad
PERSONAL ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	4	Asistencial	Provisionalidad
	Auxiliar de Servicios Generales	5	Asistencial	Provisionalidad

CONCEPTO	VIGENCIA AÑO 2025
Total personal administrativo	11
Total personal asistencial	9
Total	20

MODALIDAD DE VINCULACIÓN TRANSITORIA				
DENOMINACIÓN		NIVEL		TIPO DE VINCULACIÓN
	Coordinadores	8	Profesional	Vinculación transitoria
	Profesional Universitario	7	Profesional	Libre nombramiento y remoción
	Auxiliares Administrativos	13	Técnico	Libre nombramiento y remoción
	Auxiliares Servicios Generales	7	Técnico	Libre nombramiento y remoción

DOCENTES UNIVERSITARIOS		
POR EL TIPO DE VINCULACIÓN.	Profesor de planta	0
	Profesor Ocasional	0
	Profesor Catedrático	0
POR EL TIPO DE DEDICACIÓN:	De tiempo completo	23
	De medio tiempo	17
	De cátedra	26
POR SU CATEGORÍA:	Auxiliar	0
	Asistente	0
	Asociado	0
	Titular	0

DOCENTES UNIVERSITARIOS POR VINCULACIÓN TRANSITORIA		
DENOMINACIÓN:	No.	TIPO DE VINCULACIÓN:
TALLERISTAS	10	Vinculación transitoria

Frente al costo mensual de la nómina de la planta del personal para el mes de enero del año 2025, fue reportado por la Dirección Financiera, un valor que asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$197.818.299) Mcte, discriminados de la siguiente manera: Administración General: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$84.789.685) Mcte; Facultad de Educación y Artes, la suma de CIENTO SEIS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$106.125.144) Mcte y la Escuela de Música por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$6.903.470) Mcte.

Respecto al mes de febrero del año 2025, la Dirección Financiera reportó como al costo mensual de la nómina de la planta del personal un valor que asciende a la suma de CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$453.733.665) Mcte, discriminados de la siguiente manera: Administración General: CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$106.475.702) Mcte, la Facultad de Educación y Artes por valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$318.055.740) Mcte, y la Escuela de Música por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$29.202.223) Mcte.

En el mes de marzo del año 2025, la Dirección Financiera reportó como al costo mensual de la nómina de la planta del personal un valor que asciende a la suma de QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$509.265.632) Mcte , discriminados de la siguiente manera: Administración General por valor de CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$126.986.853) Mcte, la Facultad de Educación y Artes por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL CUARENTA PESOS (\$338.027.040) MCTE y la Escuela de Música por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$44.251.739) Mcte.

1.2 Vacaciones

Vacaciones

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N° 06 de 2014, "Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El profesional encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas

dentro de un término prudencial una vez se causen”. Por tal motivo la Entidad de contar al inicio de cada vigencia con la programación anual de vacaciones de sus funcionarios con el fin de controlar y dar aplicación a esta Directiva.

1.3. CONTRATACIÓN.

1.3 Contratación

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria General del Conservatorio del Tolima, desde el mes de enero del año 2025 hasta el mes de marzo del año 2025, se suscribieron un total de 45 Contratos Estatales, bajo la Modalidad de Contratación Directa, entre Prestación de servicios, suministro y consultoría por valor que asciende a la suma de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (**\$4.188.980.957**) Mcte, como se presenta a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
1	23/01/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.105.734,00
2	29/01/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	4.222.100
3	5/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	377.213.645
4	10/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.767.900
5	12/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	5.377.974
6	21/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.000.000
7	24/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	63.000.000
8	24/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	190.050.000,00
9	24/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	26.995.590,00
10	25/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	305.459.000,00
11	25/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.600.000,00

12	25/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23.985.500,00
13	25/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	8.583.000,00
14	27/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	47.423.593,00
15	27/02/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	9.307.500
16	3/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.048.119,00
17	3/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23.076.932,00
18	4/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33.967.500,00
19	4/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	33.768.121,00
20	5/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30.175.000,00
21	6/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	160.388.768,00
22	10/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	350.000.000
23	11/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	398.313.016
24	11/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	9.000.000
25	12/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS	436.141.079
26	13/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.200.000,00
27	13/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.600.000
28	14/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	7.500.000,00
29	14/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	65.296.289,00
30	17/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	300.000.000

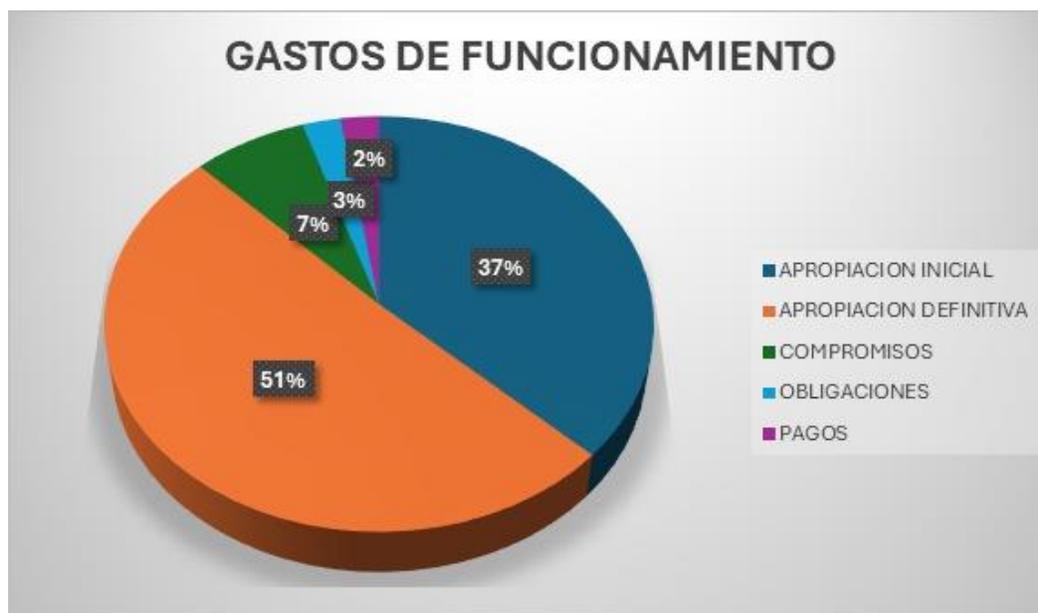
31	17/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	380.896.865
32	18/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	14.803.236
33	18/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	13.856.810
34	20/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	60.000.000
35	20/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	10.000.000
36	20/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	378.720.000
37	21/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	24.498.148
38	21/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.190.000
39	26/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18.900.000
40	26/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	SUMINISTRO	12.950.512
41	27/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.000.000
42	28/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	86.000.000
43	28/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	7.600.000
44	31/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	150.000.000
45	31/03/2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	26.000.000

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos más representativos del Conservatorio del Tolima, se detallan los valores presentados en el primer trimestre del año 2025.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
Apropiación Inicial	\$12.575.002.769	\$12.575.002.769	\$12.575.002.769
Apropiación definitiva	\$12.575.002.769	\$18.468.817.334	\$20.581.983.788
Compromisos	\$384.409.366	\$1.593.241.943	\$5.542.891.301
Obligaciones	\$367.081.362	\$432.976.549	\$1.725.264.665
Pagos	\$367.081.362	\$432.976.549	\$1.725.264.665

A continuación, se presenta gráfica:



2.1 CAPACITACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0105 de fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), "Por medio de la cual se aprueba el Plan Institucional de Capacitación 2025 del Conservatorio del Tolima" y con el único propósito de incrementar las competencias de los funcionarios de la institución, se programaron las siguientes capacitaciones:

Plan de capacitaciones 2025
GESTION ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y DEL TALENTO HUMANO
FORMATO PLAN DE CAPACITACIÓN VERSIÓN 1

N°	PROCESO SOLICITANTE	TEMA	Prioridad	OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	FECHA ESTIMADA	INTENSIDAD HORARIA TOTAL	PARTICIPANTES (DESCRIPCIÓN)	NUMERO DE PARTICIPANTES (ESTIMADOS)	ENTIDADES O EXPERTOS CAPACITADORES (Nombre y Numero de Contacto)	MODALIDAD	COSTOS ESTIMADOS
1	Talento Humano	Inteligencia Artificial para la Educación	Media	Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos y mejorar los procesos y la productividad en equipo	Primer Semestre	1 hora	Profesionales de apoyo y Líderes de Proceso	15	Comfenalco	Virtual	Sin costo
2	Gestión de Bienes y Servicios	Servicio al clientes	Alta	Gestionar una buena atención en nuestros usuarios de la Institución debido al desarrollo de la actividades	Primer semestre	2 horas	Personal de Banco de Instrumentos - Espacios Físicos y Biblioteca	5	Comfenalco	Presencial	Sin Costo
3	Seguridad y Salud en el Trabajo	Manejo manual de cargas	Media	Disminuir los riesgos de lesiones relacionadas con la manipulación de cargas. Reducir los esfuerzos.	Primer semestre	2 horas	Personal servicios generales	9	Arl Positiva	Presencial	Sin costo
4	Seguridad y Salud en el Trabajo	Prevención manejo de sustancias químicas	Media	comprensión de los peligros, el control y la prevención de la exposición a sustancias químicas, logrando la participación de los trabajadores efectiva, evitando accidentes.	Primer semestre	2 horas	Personal servicios generales	9	Arl Positiva	Presencial	Sin costo
5	Seguridad y Salud en el Trabajo	Que es el fuego . Que es y como se forma el fuego, triangulo del fuego y clases de fuego	Media	Formar las brigadas de emergencia y proporcionar a los integrantes los conocimientos teóricos y prácticos para enfrentar eficazmente las emergencias que pueden surgir en la empresa, reconocer las instalaciones en su equipamiento para asegurar la capacidad de respuesta.	Primer semestre	2 horas	Personal brigadas de emergencias	15	Arl Positiva	Presencial	Sin Costo
6	Seguridad y Salud en el Trabajo	Tipos de extintores e inspección de extintores	Media	Formar las brigadas de emergencia y proporcionar a los integrantes los conocimientos teóricos y prácticos para enfrentar eficazmente las emergencias que pueden surgir en la empresa, reconocer las instalaciones en su equipamiento para	Primer semestre	2 horas	Personal brigadas de emergencias	15	Arl Positiva	Presencial	Sin Costo
7	Seguridad y Salud en el Trabajo	Higiene Postural para músicos	Media	Examina los efectos de las posturas en el cuerpo y cómo optimizarlas para reducir la fatiga	Primer semestre	2 horas	Docentes	80	Arl Positiva	Presencial	Sin Costo
8	Seguridad y Salud en el Trabajo	Manejo del estrés y la ansiedad	Media	Sensibilizar acerca de las características del estrés y ansiedad, aprender e incorporar nuevos conocimientos y herramientas para afrontarlos	Primer semestre	2 horas	Docentes Administrativos	80 45	Arl Positiva	Presencial	Sin Costo
9	Planeación y Dirección Estratégico	Audidores Internos en Norma ISO 9001:2015	Alta	Capacitar al personal nuevo de la Institución en el curso de Auditores Internos en la Norma Iso 9001:2015	Primer semestre	16 Horas	Personal administrativo y docente que haya completado la capacitación sobre la Norma ISO9001:2015 en el mes de noviembre de 2024.	13	Quality Conutaria y Capacitación E.U	Presencial	
10	Planeación y Dirección Estratégico	Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Alta	Capacitar al personal de la Institución sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Primer semestre		Administrativo de la Institución que no tenga la certificación sobre Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)		EVA-Función Pública	Virtual	Sin Costo

2.3 VIÁTICOS:

En este rubro, al corte del primer trimestre de la vigencia del año 2025, fue reportado por parte de la Secretaria General, un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$2.443.150) MCTE, por concepto de viáticos, correspondiente a pago de comisiones a los funcionarios que se desplazaron a capacitaciones de acuerdo con el Plan Institucional de Capacitaciones, como se presenta a continuación:

ENERO- MARZO 2025

FUNCIONARIO	FECHA	VALOR
CARLOS SEBASTIAN SANCHEZ CRUZ	21/02/2025	\$146.528
ALICIA ASTRID ORJUELA QUINTERO	13/03/2025 AL 15/03/2025	\$949.570
ROSEMBERG CARDONA GARZON	13/03/2025 AL 15/03/2025	\$949.570
MARINELA QUIMBAYO ZAMBRANO	14/03/2025	\$103.784
HEIDI LIZETTE SERRANO CARRILLO	14/03/2025	\$103.784
LILI STEPHANIE CUBILLOS PRADO	14/03/2025	\$189.914
TOTAL:		\$2.443.150

3.OBSERVACIONES

3.1. Talento Humano

- ✓ **Estructura de planta:** Se evidencia una estructura amplia para una institución educativa, con alta concentración en personal asistencial (10 personas) y un número significativo de vinculaciones transitorias (más de 35 personas). Se recomienda evaluar la pertinencia y eficiencia de estas contrataciones frente a las metas institucionales, toda vez que cinco (05) personas pertenecen a coordinadores y los mismos hacen parte de planta misional del Conservatorio del Tolima.
- ✓ **Costo de nómina:** Se observa un incremento significativo del gasto mensual en personal entre enero CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$197.818.299) Mcte y marzo por valor de QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$509.265.632) Mcte, lo que representa un aumento del 157%. Es necesario justificar este crecimiento, evaluar su sostenibilidad y revisar si está acorde con las políticas de austeridad.

3.2. Contratación

- ✓ Se suscribieron **45 contratos** por un valor superior a CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (**\$4.188.980.957**) Mcte, bajo modalidad de contratación directa. Esta cifra es considerable para un solo trimestre. Si bien la modalidad es legal, se debe vigilar que no se convierta en una práctica sistemática que evite procesos competitivos.
- ✓ Algunos contratos tienen valores elevados, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$436.141.079) Mcte, por servicios artísticos y TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DIECISEIS PESOS (\$398.313.016) Mcte, lo cual requiere soporte detallado sobre su necesidad, pertinencia y cumplimiento de los principios de economía y selección objetiva.
- ✓ Se recomienda fortalecer los controles previos y posteriores a la contratación, especialmente para evaluar la eficacia de los contratos celebrados.

3.3. Gastos de Funcionamiento

- ✓ La apropiación definitiva pasó de DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$12.575.002.769) Mcte en enero a VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$20.581.983.788) Mcte en marzo, lo que representa un aumento del 63.7% en tres meses, si bien puede estar relacionado con ajustes presupuestales o adiciones, se sugiere documentar y sustentar este crecimiento.
- ✓ Se evidencia un alto incremento en compromisos y pagos, en enero por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$384.409.366) Mcte, vs. Marzo por valor de MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.725.264.665) Mcte, lo cual amerita análisis para evitar sobre ejecuciones o riesgos fiscales.

3.4. Capacitación y Viáticos

- ✓ Se destaca el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación, sin embargo, se sugiere que se evalúe su impacto y alineación con las metas misionales.
- ✓ El valor ejecutado en viáticos es bajo, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$2.443.150) Mcte, lo que indica un esfuerzo positivo en racionalización del gasto en este rubro, alineado con la Directiva Presidencial No. 06 de 2014.

3.5. Vacaciones

- ✓ Se reconoce el cumplimiento de la norma que prohíbe acumulación injustificada de

vacaciones. No obstante, sería conveniente verificar si se lleva un control riguroso que evite acumulaciones improcedentes.

4. CONCLUSIONES.

Desde la perspectiva del Asesor de Control Interno del Conservatorio del Tolima, se concluye que:

- ✓ Existe un cumplimiento parcial de las directrices de austeridad fiscal, aunque hay esfuerzos visibles (control en viáticos, cumplimiento normativo en vacaciones), persisten señales de alerta sobre el incremento del gasto en personal y contratación directa, que deben ser objeto de seguimiento y mejora.
- ✓ Se recomienda fortalecer los mecanismos de planeación, priorización y evaluación del gasto, en especial en lo relacionado con contrataciones y vinculación de personal, para garantizar que estén alineados con los principios de economía, eficiencia y eficacia del gasto público.
- ✓ Es pertinente implementar controles más rigurosos sobre la planificación presupuestal y la justificación de adiciones y modificaciones durante la vigencia.

Proyectó: **JAIME ARMANDO PRIETO ARISTIZABAL.**
Asesor de Control Interno.

